

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
“WESTERN PHARMACEUTICAL S.A.”**

En el cantón Quito Distrito Metropolitano, a los veinte y dos días del mes de junio de dos mil veinte, en las oficinas de Fabara & Compañía Abogados, ubicadas en la República 481 y pasaje Martín Carrión, encontrándose presente la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el señor Doctor Diego Klier Yáñez, consulta si se acepta la celebración de esta Junta, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar el siguiente Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**
2. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2019.**
3. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.**
4. **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.**
5. **Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.**
6. **Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.**
7. **Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.**

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, el representante de las Compañías accionistas acepta la celebración de esta Junta, con el mencionado Orden del Día. Se instala la sesión a las 16H00, bajo la Presidencia Ad-Hoc del señor Doctor Diego Klier Yáñez y con la presencia de las accionistas de la Compañía: **ABBOTT LABORATORIES (CHILE) HOLDCO S.P.A.**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de nueve mil novecientas (9.900) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00), de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad; e, **INVERSIONES K2 SPA**, debidamente representada por el señor Doctor Diego Klier Yáñez, conforme se desprende del documento que se agrega al expediente, propietaria de cien (100) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) de valor nominal cada una, pagadas en su totalidad, Actúa como Secretario Ad-Hoc, el señor Vladimir Charro Mera.

A continuación, el señor Presidente Ad-Hoc pone en consideración de la Junta General los puntos del Orden del Día:

1. **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico 2019.**

Por secretaría, se procede a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, el mismo que luego del análisis respectivo, es aprobado por unanimidad por la Junta General de Accionistas.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal relativo al mismo ejercicio económico 2019.

Se procede a dar lectura del informe presentado por el Comisario Principal de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019. Una vez realizado el análisis respectivo, la Junta General de Accionistas, resuelve aprobarlo por unanimidad sin ningún tipo de modificación.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la firma de Auditoría Externa correspondiente al ejercicio económico 2019.

Por secretaría se procede a dar lectura de la sección relevante del Informe presentado por la firma de Auditoría Externa de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2019, luego de lo cual, al no existir inquietudes respecto del Informe, la Junta General de Accionistas, procede a aprobarlo en todas sus partes de forma unánime.

4. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico 2019.

Se somete a consideración de la Junta General de Accionistas, los estados financieros de la Compañía que incluyen el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus correspondientes anexos relativos al ejercicio económico del 2019, los cuales reflejan la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre del 2019, los mismos que luego del análisis respectivo son aprobados de forma unánime, por la Junta General de Accionistas.

5. Conocer sobre el resultado arrojado durante el ejercicio económico 2019 y resolver sobre el destino del mismo.

La Junta General de Accionistas conoce que durante el ejercicio económico 2019 la Compañía ha generado pérdida como resultado, por lo que, resuelve no tratar este punto.

6. Conocer y resolver sobre la designación del Comisario Principal y Suplente de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar al señor Patricio Sánchez, como Comisario Principal de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y autoriza al representante legal para que fije su retribución y determine los términos de la negociación, adicionalmente la Junta General deja constancia que el cargo de Comisario Suplente queda vacante.

7. Conocer y resolver sobre la designación de Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y fijar su remuneración.

La Junta General de Accionistas, resuelve por unanimidad, designar a la firma AUDITRICON CIA. LTDA., como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico 2020 y autoriza al representante legal para que fije su retribución y determine los términos de la negociación.

Pasan a ser documentos habilitantes de la presente Acta:

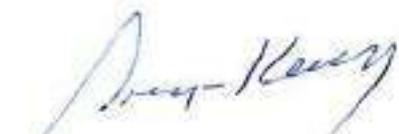
- (i) El informe presentado por el Gerente General de la Compañía.
- (ii) El informe presentado por el Comisario Principal.
- (iii) El informe presentado por la Firma de Auditoría Externa.
- (iv) Los Estados Financieros que incluyen el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos.
- (v) Documentos que justifican la comparecencia del representante de las compañías accionistas.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del Orden del día para los cuales se instaló esta Junta General, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación.

Se levanta la sesión a las 16H25.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente Ad-Hoc, el representante de las Compañías accionistas y el señor Secretario Ad-Hoc que certifican, en el lugar y fecha indicados.



DIEGO KLIER YÁNEZ
PRESIDENTE AD-HOC



VLADIMIR CHARRO MERA
SECRETARIO AD-HOC



ABBOTT LABORATORIES (CHILE) HOLDCO S.P.A.
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA



INVERSIONES K2 SPA
Debidamente representada por
Diego Klier Yáñez
ACCIONISTA